



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA

ASUNTO: Junta General Ordinaria
DÍA: 10 de diciembre de 2025
HORA: 19:30 h. en 1ª Convocatoria
20:00 h. en 2ª Convocatoria
LUGAR: Sede del Colegio de Economistas de Pontevedra (C/Maria Berdiales 3, 1º izquierda, 36203 Vigo, Pontevedra)

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos del Colegio de Economistas de Pontevedra, te comunico la convocatoria de la Junta General Ordinaria para el próximo día 10 de diciembre, miércoles, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el lugar arriba mencionado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Informe de la Decana-Presidente.
- 3º.- Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2026.
- 4º.- Nombramiento de auditores
- 5º.- Proyectos en curso de realización.
- 6º.- Propuestas de los colegiados
- 7º.- Ruegos y Preguntas.

Como en anteriores ocasiones existe la posibilidad de asistir y votar por medios telemáticos, en caso de estar interesado debes de comunicarlo por escrito al Colegio hasta un día antes de la Junta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Vigo 11 de noviembre de 2025.

Manuel Sánchez Rodríguez
Secretario General

NOTA: Según el artículo 50 de los Estatutos del Colegio "Las proposiciones de los colegiados ante la Junta General común deberán ser entregadas a la Junta de Gobierno para que ésta las examine y forme criterio sobre las mismas, cinco días antes, por lo menos, de aquel en el que deba celebrarse la reunión, y habrá de llevar, como mínimo, cinco firmas de colegiados. De estos requisitos se exceptúan las propuestas incidentales y de orden que se presenten durante la celebración de la Junta uno o varios colegiados."